

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**29020** *ORDEN de 22 de octubre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Comandante de Infantería retirado, don Guillermo Buenestado León.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería retirado don Guillermo Buenestado León, destinado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Dirección Provincial de Sevilla—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

**29021** *ORDEN de 22 de octubre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Coronel honorario de Infantería, don José Carapeto Salgado.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Hacienda —Delegación de Badajoz—, el Coronel Honorario de Infantería retirado don José Carapeto Salgado, que fue destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**29022** *ORDEN de 22 de octubre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Capitán de Artillería retirado don Luis García Gutiérrez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de noviembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Hacienda —Delegación de Barcelona—, el Capitán de Artillería retirado don Luis García Gutiérrez, que fue destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**29023** *ORDEN de 22 de octubre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Coronel honorario de Ingenieros retirado don Siro Ruiz de la Torre Bergasa.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial

del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones —Dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid—, el Coronel Honorario de Ingenieros retirado don Siro Ruiz de la Torre Bergasa, que fue destinado por Orden de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29024** *ORDEN de 30 de octubre de 1982 por la que se promueve al grado de ascenso a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Fiscal General del Estado, emitida de acuerdo con el Consejo Fiscal, y al amparo de lo establecido en los artículos 13, párrafo segundo, apartado 2.º; 37.3, 36.5, y disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover al grado de ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se relacionan, destinando, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a que se refiere la citada disposición transitoria a las plazas que se expresan:

1. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Luis Olay Cabal, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Oviedo números 1 y 2, donde continuará.

2. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don José María Amo Molina, Abogado Fiscal, grado de ingreso, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Córdoba números 2, 4 y 5, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Nicanor Angel Miguel de Santos.

3. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don David Blanco Calleja, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Palencia-Baños de Cerrato-Baltanás-Carrión de los Condes, donde continuará.

4. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Antonio Gómez Jiménez de Cisneros, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Murcia 1 y 2, donde continuará.

5. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Enrique Rovira Pujol, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Seo de Urgel-Soisona, donde continuará.

6. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Pedro Pablo Padilla Milagro, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Zaragoza 3 y 4, donde continuará.

7. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Juan José Manero Carratalá, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Alicante 1 y 2, donde continuará.

8. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Agustín Fontcuberta Bayord, Abogado Fiscal, grado de ingreso, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Zaragoza número 5-La Almunia de Doña Godina-Cariñena, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Antolín Herrero Ortega.

9. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don José Ancochea Cibeira, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con